



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Radicado | 05001 31 03 020 2020 00216 00 |
| Proceso | Ejecutivo |
| Demandante | Rodrigo Alberto Sierra Londoño |
| Demandado | Cesar Tulio Sierra Henao |
| Decisión | Pone en conocimiento |

Se pone en conocimiento de las partes, el memorial que antecede por medio del cual la secuestre rinde cuentas de su gestión y allega comprobantes de consignación de cánones de arrendamiento a la cuenta del juzgado.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d8bc6a687340091419f048984aac2f22f05f177b87493e1095fd05464d3923

1

Documento generado en 26/10/2021 10:24:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>